

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 9 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 17:00 horas del día 10.10.2017, en el Salón de reuniones del Centro Comunitario, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Horacio Villarroel Torres
Srta. Ana Scholz Cantillana
Sr. Leonardo Leclerc Maturana
Sra. Sandra Villanueva Urra
Sr. Luis Bravo Garay
Sra. Luz Zuloaga Cornejo
Sr. Carlos Retamal Gálvez
Sr. Víctor Sarmiento Sarmiento

Se excusaron los siguientes Consejeros:

Sra. María Sáez Retamales,
Sra. Adriana Medina Zúñiga
Srta. Ana Droguett Ramírez

Tabla de Reunión

- *Correspondencia Recibida*
- *Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 08*
- *Presentación Medio Ambiente*
- *Varios*

La Sra. Secretaria Municipal informa que el Sr. Alcalde por razones de fuerza mayor no va a poder asistir a la sesión, por lo tanto solicita al Sr. Villarroel presida la presente sesión ordinaria, asisten además, la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario, la Srta. Jessica González Díaz, Asistente Social, Encargada del Programa Organizaciones Comunitarias y la Sra. Angélica Villarreal, Secretaria Municipal y Ministro de fe.

El Sr. Vicepresidente, da la bienvenida a los Consejeros presentes esperando que la presente sesión sea productiva.

Punto de Tabla:

Aprobación Actas N° 8

El Sr. Vicepresidente consulta si la recibieron todos y si hay observaciones.
Al no haber observaciones somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Punto Tabla:

Correspondencia recibida:

1.- Punto Tabla

Carta de fecha octubre de 2017, de la Junta de Vecinos Pimpinela, mediante la cual informa que la comunidad del sector solicita denominar el camino que conduce al campo deportivo del C.D. Halcón de la Montaña “Los Halcones”. Adjunta nómina non firma de los asistentes a la reunión.

La Secretaria Municipal explica que de acuerdo a la normativa vigente, corresponde al COSOC emitir opinión respecto de esta denominación propuesta, la cual se remite posteriormente al Concejo Municipal, quien en definitiva aprueba.

El Sr. Vicepresidente manifiesta que la consulta viene de la Junta de Vecinos del sector, acompañada de firmas, por lo que en lo que respecta a su opinión es favorable, consulta a los demás consejeros presentes.

Los Consejeros presentes coinciden en manifestar su opinión favorable.

Se concluye que por acuerdo de los consejeros presentes la opinión del COSOC respecto de la denominación del camino que conduce al Campo deportivo del C.D. Halcón de la Montaña es favorable.

Antes de continuar con la tabla el Sr. Vicepresidente felicita a la Sra. Jacqueline Ponce e Ibetty Escobar, Dideco, por el éxito de la actividad “Celebración del Día del Vino”, con lo cual se demuestra que una idea, pueden convertirse exitosamente en realidad cuando cuenta con el apoyo de la autoridad edilicia, se aúnan esfuerzos y voluntades.

El Sr. Sarmiento se adhiere a las felicitaciones, comparte que la actividad fue todo un éxito, felicita a todos los que trabajaron en ello. Agradece las palabras enunciadas por la Sra. Escobar, en la cuales destacó entre otras cosas la iniciativa del COSOC.

La Srta. Scholz comparte lo señalado por el Sr. Sarmiento y agradece a la Sra. Escobar lo mencionado en la ceremonia y el despliegue de la Sra. Ponce, concluyendo que la actividad fue todo un éxito.

Punto de Tabla

Participación Encargada de Medio Ambiente

La Secretaria Municipal explica que la Sra. Alejandra Silva se excusó de no poder participar en esta reunión, por cuanto el tema que se iba a abordar (Eliminación gradual de bolsas plásticas en el comercio establecido) requiere de un análisis más profundo y antes de iniciar este proceso se requiere un pronunciamiento de nuestra autoridad edilicia.

El Sr. Leclerc, solicita que no se cargue el costo de la entrega de las bolsas “Reutilizables”, al comercio establecido ya que no están en condiciones económicas de afrontarlo.



Las ventas han bajado considerablemente en este último tiempo, por falta de estacionamientos adecuados, entre otras cosas.

Los presentes coinciden en señalar que la idea no es cargar los costos al comercio.

La Secretaria Municipal aclara que este es un proceso que requiere de una normativa legal, es decir, hay que dictar una "Ordenanza" y un Reglamento. Este proceso debe ser gradual. La idea para hoy era solamente tomar la decisión de comenzar a trabajar el tema, es un gran desafío, el cual está consciente que no es menor, pero resulta muy importante no solo para la comuna de Requínoa, es un tema que trasciende la comuna, ciudad, país, en fin el mundo entero está mirando hacia el futuro y se está pensando seriamente como debemos cuidar el planeta.

El Vicepresidente comparte que la idea propuesta hoy es poner el tema en la mesa y determinar si asumimos la responsabilidad de abordarlo, con todo lo que implica desde el punto de vista legal. Comparte que es un gran desafío.

Somete a votación:

Los Consejeros presentes por unanimidad manifiestan la voluntad de comenzar a abordar el tema siempre de acuerdo a los lineamientos que determine el municipio.

Punto Tabla

Varios

La Srta. Scholz comenta que ha recibido reclamos por parte de vecinos de calle Caupolican, quienes le manifestaron que la Ferretería Juanito rompió la vereda y a raíz de esto se han caído dos personas adultos mayores, con las consecuencias que para ellos revisten. Si bien es cierto le indicaron que personas que venían en vehículo a la ferretería la rompieron no tiene claro quien, por lo que solicita si es factible averiguar quien fue para que responda, primero con la reposición de la vereda y con esto evitar que otras personas se accidenten.

Según vecinos, los rompieron los curas cuando colocaron tubos ya que necesitaban conectarse a la matriz ya que la parte nueva en construcción necesitaba un arranque nuevo.

El Sr. Sarmiento consulta por el paradero de San Agustín, no comparte lo señalado por el Sr. Cristian Quilodrán, Secpla, quien señala que dicha construcción se ajusta a la norma.

La Secretaria Municipal aclara que para resolver la situación, el Sr. Quilodrán sugirió, construir una bahía unos metros más adelante, lo cual es factible.

La Sra. Villanueva señala que los paraderos instalados son muy lindos, sin embargo las veredas sobre todo las de calle Manuel Rodríguez están muy malas.

Comenta el caso de la Sra. Teresa Palma, ella es adulto mayor y la vereda está muy alta, quedan aislados, solicita visita de la Dom.

Manifiesta problemas en Santa Gema y Seminario.

La Secretaria Municipal solicita a la Sra. Villanueva hacer llegar todas estas inquietudes al I.T.O. de la Obra, Sr. Luis Aguilera Ríos, ya que es la contraparte del Municipio en la ejecución del proyecto PMB Los Lirios III Etapa.

El Sr. Vicepresidente solicita se deriven las solicitudes de este Consejo a las Unidades Municipales que corresponda, ya que resulta necesario tener respuestas, puesto que detrás de cada Consejero hay muchas personas que requieren de respuestas.

Respecto de la bahía que se ha propuesto para San Agustín, solicita se agilice el trámite, puesto que en este momento está muy peligroso el accionar de los colectiveros.

El Sr. Retamal menciona que el paso peatonal frente a la entrada de Los Canelos está muy malo, muy peligroso.

El Vicepresipente menciona que hay mucho pasto en los canales, lo cual entiende es responsabilidad de la Asociación de Canales, sobre todo donde nace Villa América, hacia donde vive la familia Barrios.

Considera que faltan Pasos de Cebra camino El Abra, Frente a San Agustín, a la entrada de Los Canelos

Agradece la corta del árbol ubicado en la Plaza de San Agustín, frente a su casa, el cual revestía mucho peligro en los días de mal tiempo, sin embargo, al retirar el árbol dejaron un hoyo con piedras, el cual resulta muy peligroso para los niños del sector. Solicita derivar esta inquietud a la Dom.

El Sr. Bravo solicita instalar Lomo de Toro en calle Seminario ya que los vehículos transitan a alta velocidad.

El Sr. Vicepresidente comenta que a su juicio no es la solución llenarse de lomos de toro por todas partes, debería instalarse señalética de tránsito y que carabineros fiscalizara en forma permanente.

La Secretaria Municipal informa que el Concejo Municipal aprobó modificación al horario de funcionamiento de la Feria Libre de Requínoa Centro, estableciendo un horario de Invierno y Verano, todo esto para dar un orden a la instalación, desarme y limpieza de la calle donde funciona la feria y a su vez generar las menores molestias a los vecinos que habitan calle Caupolican y que se ven afectados por el funcionamiento de la feria Libre.

Antes de terminar la reunión, la Secretaria Municipal explica a los Sres. Consejeros presentes qué de acuerdo a la normativa vigente le corresponde en su calidad de Secretaria Municipal la confección de las actas y que la convocatoria propiamente tal, como el seguimiento de las consultas que efectúen a la Dirección de Desarrollo Comunitario. Esto no significa que no va a participar de este Consejo, de ninguna manera, va a continuar con las actas y todo lo que hoy se solicitó consultar, lo va a derivar a las unidades correspondientes.

Sin embargo a partir de la próxima sesión será la Dideco la encargada de convocar, coordinar y en conjunto se elaborará la tabla.

En cuanto al proceso de conformación del próximo COSOC, el año 2020, la Dideco en conjunta con Secretaría Municipal realizarán el proceso.

El Sr. Vicepresidente indica que la idea no es que los deje entusiasmados con un proyecto como es el retiro gradual de las bolsas plásticas y los deje abandonados.

La Secretaria Municipal aclara que lo que se está haciendo es que cada unidad asuma el rol que le corresponde de acuerdo a la normativa legal. En este momento está un poco sobrepasada, en tiempo, por cuanto debe revisar las actas del Concejo Municipal, confeccionar las del COSOC, confeccionando las citaciones, coordinando la participación de las distintas unidades municipales, además de la confección de las actas del Consejo de Seguridad Pública. Reitera que siempre ha trabajado muy bien con Dideco, sólo que desde ahora cada cual deberá asumir las responsabilidades que le corresponde. Agradece la colaboración de Ibetty Escobar, Dideco, y Jessica González de quienes siempre ha tenido gran colaboración, la diferencia es que ahora cada cual deberá asumir lo que corresponde.

Terminado el punto, el Sr. Vicepresidente recuerda que la próxima sesión se realizará el miércoles 8° de noviembre a las 16:00 horas.

Sin nada más que tratar, y agradeciendo la asistencia y participación de los Consejeros y la alta motivación demostrada en pos de trabajar en beneficio de la comunidad, se levanta la sesión a las 17:45 hrs.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ASV/AVSG/mavs
- Consejeros (15)
- Archivo Consejo (1)

HORACIO VILLARROEL TORRES
VICEPRESIDENTE

